



COMUNICADO

Junta de Gobierno Local

www.malaga.eu

El Ayuntamiento avanza en una nueva la licitación pública para la construcción y explotación del mercado municipal de Teatinos

- Aprobada la ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano que regulará las zonas verdes, espacios forestales, parques infantiles y equipos de entrenamiento físico en el exterior
- Luz verde a la concesión de una parcela municipal a la EMT para la ejecución de una subestación eléctrica para la recarga de la flota sostenible

Málaga, 21 de julio de 2026.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde al expediente de contratación y la convocatoria del procedimiento abierto para la concesión de obra pública destinada a la construcción y explotación del mercado municipal de Teatinos. El Ayuntamiento impulsa de nuevo esta iniciativa, con el objeto de dotar de un mercado de abastos que dé cobertura al distrito de Teatinos-Universidad, con explotación de zona de local comercial, zona comercial de puestos de mercado y zona de aparcamiento, con un plazo de concesión de 40 años.

1/4

Así, el Ayuntamiento avanza en la dotación de una infraestructura en un distrito en crecimiento y que no cuenta todavía con este equipamiento, tras haberse declarado desierta una primera licitación de esta concesión hace dos años. Este proyecto se enmarca dentro del programa de Gobierno municipal, de forma que Málaga contará con 16 mercados.

Como resultado de esta concesión de obra y posterior explotación, se obtendrá un único edificio con varios usos: un uso comercial y de aparcamientos explotado por el concesionario y otro destinado al desarrollo del servicio de mercado de abastos que será gestionado por este mismo concesionario y que asumirá su gestión indirecta. La empresa que resulte adjudicataria asumirá la totalidad de los costes de ejecución de las obras y de la posterior explotación, con un plazo de vigencia del contrato fijado en 40 años, computados a partir del día siguiente a su formalización.

El expediente de licitación establece que la adjudicación se tramitará mediante procedimiento abierto con regulación armonizada. Tras este acuerdo, el anuncio de

licitación se publicará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Málaga, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Nueva ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado hoy el proyecto de la nueva ordenanza de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano de la Ciudad de Málaga, tras haber culminado la fase de participación ciudadana, que regulará la implantación, la conservación y el uso de todas las zonas verdes, espacios forestales, parques infantiles y equipos de entrenamiento físico en el exterior.

Con esta nueva norma, que vendrá a actualizar la de Promoción y Conservación de Zonas Verdes vigente desde 1994, se pretende dotar a la ciudad de un marco regulatorio actualizado a nivel local en lo relativo a las zonas verdes, espacios forestales, parques infantiles y equipos de entrenamiento físico en el exterior que permita afrontar la gestión ordenada de los mismos, su conservación y mantenimiento, y también el uso y disfrute de los mismos por la ciudadanía.

La futura ordenanza actualizará el marco regulatorio local sobre zonas verdes, espacios forestales, parques infantiles y equipos de entrenamiento físico exterior. Su articulado adaptará la gestión municipal a las normativas estatal y autonómica de cambio climático y transición energética, promoviendo criterios como las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la optimización de los recursos hídricos mediante especies de bajo consumo de agua y los protocolos específicos de protección del patrimonio arbóreo incluidos en el Plan Director del Arbolado de la ciudad.

2/4

Tras este trámite, y una vez aprobado el texto posteriormente por el Pleno de la Corporación, la propuesta será sometida a un periodo de exposición pública para que se puedan presentar alegaciones. Tras la resolución de las que pudieran recibirse, se procedería a la aprobación definitiva y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) para su entrada en vigor.

Concesión demanial a la EMT

En materia de Urbanismo la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la concesión demanial a favor de la Empresa Malagueña de Transporte (EMT) de una parcela municipal situada en la calle Hermanos calle Hermanas Bronte, 77 y 79 para la ejecución de una subestación eléctrica necesaria para el abastecimiento de la flota eléctrica de la EMT. La superficie del suelo, que se cede de forma gratuita durante 75 años bajo la fórmula de prestación accesoria no retribuida, es de 10.429 m².

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado de forma inicial un estudio de detalle, promovido por Oliver Oliveira S.L y que tiene por objeto desarrollar una serie de solares en la barriada de la Trinidad. En concreto, el ámbito lo constituyen siete parcelas situadas

en las calles Arquitecto González Edo 8A y 10, Ibn Gabirol, 3, 5, 7 y 9 y Zamorano, 59, colindantes entre sí, que suman una superficie total de 959 m² y en el que se proyectan una edificación de planta baja más 2.

Asimismo, se ha dado luz verde a la incoación de tres expedientes de expropiación. En concreto, de tres fincas que suman 151,63 m² y que son necesarias para llevar a cabo el proyecto de obras de urbanización relativas al saneamiento, pluviales y riegos del ámbito de Sánchez Blanca. Asimismo, también se ha aprobado imputar la cantidad de 15.041,95 para el abono de la expropiación de las tres fincas.

Empleo público

En materia de Personal, se ha dado luz verde a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir un total de 65 plazas correspondientes a distintas convocatorias de empleo público impulsadas por el Ayuntamiento de Málaga, enmarcadas en las Ofertas de Empleo Público (OEP) de los años 2022, 2023 y 2024.

En concreto, las listas provisionales aprobadas corresponden a las siguientes categorías:

- Inspector del Servicio de Extinción de Incendios: 1 plaza (OEP 2022).
- Oficial de Oficio Mantenimiento General: 8 plazas (OEP 2022).
- Oficial de Oficio Mecánico Conductor: 1 plaza (OEP 2022).
- Oficial de Oficio Carpintero: 1 plaza (OEP 2022).
- Oficial de Oficio Control de Plagas: 3 plazas (OEP 2022).
- Técnico Medio Educador Social: 4 plazas (OEP 2022).
- Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola: 1 plaza (OEP 2022).
- Técnico Medio Deportes: 1 plaza (OEP 2022).
- Técnico Superior Arquitecto: 2 plazas (OEP 2022).
- Inspector de la Policía Local: 6 plazas (1 de la OEP 2022, 4 de la OEP 2023 y 1 de la OEP 2024).
- Oficial de Oficio Inspector de Vía Pública: 2 plazas (1 de la OEP 2022 y 1 de la OEP 2024).
- Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar: 4 plazas (2 de la OEP 2022 y 2 de la OEP 2024).
- Técnico Auxiliar Bibliotecas: 10 plazas (1 de la OEP 2022, 8 de la OEP 2023 y 1 de la OEP 2024).
- Técnico Medio Archivos y Bibliotecas: 7 plazas (1 de la OEP 2022, 3 de la OEP 2023 y 3 de la OEP 2024).

3/4

- Técnico Medio Arquitecto Técnico: 5 plazas (1 de la OEP 2022 y 4 de la OEP 2024).
- Técnico Superior Economista: 4 plazas (2 de la OEP 2022 y 2 de la OEP 2024).
- Técnico Superior Psicólogo: 5 plazas (4 de la OEP 2022 y 1 de la OEP 2024).

Contrato de conservación del Jardín Botánico de la Concepción

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de 'Conservación, mantenimiento y mejora de espacios verdes y arbolado del Jardín Botánico Histórico de la Concepción, sostenible y medioambientalmente'. El contrato, que se licita por procedimiento abierto, tiene un presupuesto base de licitación de 1.269.048,98 euros (IVA incluido) para cada año y un plazo de ejecución de dos años, con posibilidad de prórroga tres años más.

Por otra parte, en materia de Sostenibilidad también se ha dado luz verde al expediente para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para la realización del evento 'Brisa Festival 2026, que tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de julio en el aparcamiento de la Terminal de Cruceros del Puerto de Málaga.

Sala de ensayo para agrupaciones musicales

La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a la aprobación del expediente patrimonial que tiene por objeto la contratación del arrendamiento de local para la cesión de su uso como sala de ensayo para agrupaciones musicales por el Área de Cultura y Patrimonio Histórico. El contrato de arrendamiento tiene una duración de un año y el gasto previsto es de 58.855,08 euros (Iva incluido), que equivale a 4.904,59 euros al mes.

4/4

El local, ubicado en la Plaza Pío XII, fue la sede de los ensayos de la Orquesta Filarmónica de Málaga por lo que reúne los requisitos adecuados para su uso como espacio de ensayo para agrupaciones musicales de distinta índole.

Cambio de representante en la Fundación Rafael Pérez Estrada

Por último, se ha aprobado el nombramiento de Ricardo José García del grupo municipal VOX como representante en la Fundación Rafael Pérez Estrada, en sustitución de Julio Cañete Menéndez.